Bucaramanga, 30 de octubre de 2024

Doctor
JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES
Director de Investigaciones y Extensión
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios, suscrito con **JHONATAN MAURICIO VELASQUEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.801.899 de Floridablanca, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS QUE SE PRESENTEN EN LA CONVOCATORIA NACIONAL NO. 112 ECONOMIA CAMPESINA DEL FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA".**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir lo establecido en la Resolución No. 02-951 del 10 de diciembre de 2021 "Manual de Supervisión e Interventoría". El cual rige para todos los contratos que suscriba las Unidades Tecnológicas de Santander, en calidad de contratante o contratista, para funcionarios y particulares que se desempeñen como supervisores e interventores, y se encuentra dispuesto en la base documental de la página web de la Institución en la siguiente ruta: /Normatividad/Manuales y Códigos.

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Unidades Tecnológicas de Santander

NOTIFICACIÓN:

La Notificación se surte a través del mensaje enviado por la plataforma SECOP II a correo Electrónico.

Proyectó: Jairo Andrés Soto Blanco
Profesional Jurídico Fondo Emprender - UTS